

MEMORIA

MARCHA CICLOTURISTA 45 Km

Cuatro Lobos y Tres Mil Buitres

1º.- OBJETO Y AMBITO DE APLICACION.

Tabla P-1.

Club Organizador:	Club Deportivo 4 Lobos y 3000 Buitres
Edición y nombre de la prueba:	3ª Edición – 4 Lobos y 3000 Buitres
Fecha de celebración:	24 de Abril de 2016
Población	Serradilla (Cáceres)
Salida: Hora y lugar:	9:15 Am – C/ Paijuan
Llegada: Hora prevista y lugar:	14:00 – 16::30 Am – C/ Paijuan
Nº participantes previstos:	120 (Entre competición y Prueba cicloturista)
Tipo de marcha:	Maratón BTT

Esta prueba se organiza según establece el Reglamento de la Real Federación Española de Ciclismo estando inscrita en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Ciclismo.

Se trata de organizar una marcha cicloturista de 45 Km

CICLOTURISTA (45 km), prueba concebida como NO COMPETITIVA abierta a todas las categorías los competidores deberán presentar en el momento de la inscripción la correspondiente licencia federativa en vigor, aquellos que no dispongan de esta, la Organización a través de la Federación Extremeña de Ciclismo, les proporcionará una licencia provisional (Licencia de Un Día) específica para la prueba, a fin de que todos queden cubiertos con los seguros, de accidente de la Mutualidad Deportiva y de Responsabilidad Civil, suscritos por la Federación.

En las páginas Web del club organizador (LobosyBuitres.com) y Federación Extremeña de Ciclismo, todos los clubes, asociaciones deportivas y participantes encontrarán la información referente a la prueba, al menos, con 20 días de antelación a la fecha de celebración, o bien mediante los carteles anuncio de la prueba, donde consta la fecha de celebración, mapas con el itinerario, perfil del recorrido e información resumida de cómo hacer la inscripción, así como, otras normas o recomendaciones de interés.

Los carteles se colocarán, expuestos al público en general, por edificios oficiales y comerciales de la ciudad de donde parte la prueba, así como, en tiendas deportivas relacionadas con el ciclismo de la comunidad extremeña.

2º.- REQUISITOS.

La organización del evento se realizara acorde y según establece la Federación Extremeña de Ciclismo, cuya solicitud y documentación requerida se presentará con **40 días** (hábiles) **de antelación** a la fecha de celebración de la prueba.

Se adjuntarán a la presente los Reglamentos específicos de la prueba que previamente serán aprobados por la Federación y firmados y sellados por el club organizador.

Puesto que el itinerario discurre por caminos y pistas forestales de uso público dentro del término municipal de Serradilla, y parte de los mismos dentro de la zona delimitada como Parque Nacional de Monfragüe, la organización solicitará los permisos oportunos del Ayuntamiento de Serradilla para el control del tránsito por los espacios públicos reseñados, así como realizar las gestiones oportunas para poder transitar por las zona del Parque Nacional de Monfragüe (Collado del Lobo y Garganta).

3º.- ITINERARIO.

El Itinerario transcurrirá por caminos, cañadas y/o pistas forestales abiertas y de uso público.

Puesto que parte del itinerario cruza el **Parque Nacional de Monfragüe** se solicitará el permiso oportunos al Gobierno de Extremadura, a través de la Conserjería de Medio Ambiente, los cuales serán entregados a las autoridades competentes, Guardas Forestales, SEPRONA, etc., el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de que el itinerario transcurra por tramos de carreteras abiertas al tráfico o simplemente las cruce, la Organización dispondrá en dichos puntos del personal necesario para garantizar la seguridad de los participantes y asegurar en todo momento la libre circulación del tráfico rodante.

La organización redactará y presentará la **HOJA DE RUTA** adjunta, donde se describen los pasos por puntos kilométricos de especial interés para la seguridad de los participantes o relevancia del entorno, como cruces o transito por carreteras abiertas al tráfico, espacios naturales, etc. Así mismo, en cada punto anunciara los medios y/o acciones a tomar por la organización y obligado cumplimiento de los participantes.

La organización entregara junto a la presente Memoria un mapa con el itinerario marcado y con todas las indicaciones necesarias que identifiquen cruces con carreteras, fincas privadas, espacios naturales, etc. En definitiva, todos aquellos datos que sirvan a la Delegación de Gobierno para proporcionar el dictamen correspondiente favorable para la celebración de la prueba en cuestión.

CARACTERISTICAS A DESTACAR Y COMPROMISOS DE LA ORGANIZACION
<p>Prueba Cicloturista 45 km:</p> <p>La prueba consiste en un recorrido de aproximadamente 45 Km, transitando por caminos del término municipal de Serradilla. Toda la prueba discurre por caminos de uso público. La salida y llegada estarán ubicadas en la C/ Pajuan de la localidad. Se contará con voluntarios para labores de control, organización y avituallamiento.</p> <p>Se contará con una ambulancia medicalizada y un medico, que estarán coordinados por el personal de la organización que se designe.</p>

(Se adjunta MAPA OFICIAL con itinerario marcado. Solicitar a la Delegación de Cicloturismo de la F.Ex.C.)

4º.- RESPONSABLES DE LA PRUEBA.

Los responsables de la organización de la marcha y personal auxiliar serán miembros del club organizador, a excepción del médico y personal contratado de la ambulancia, todos mayores de edad, cuyos cargos y responsabilidad durante la celebración de la prueba son:

Tabla P-4.

DIRECTOR EJECUTIVO	N.I.F.
Candido Vega Real	33.987.812 E
RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL	N.I.F.
Gonzalo Cobos Ropero	7.444.626 D
AUXILIARES VEHICULO FINAL DE MARCHA (Coche escoba)	N.I.F.
Pilar Cobos Ropero	7.442.409 T
Rafael Cobos Pesado	76.124.140 M
Amor Serrano Naharro	2.871.860 B
AUXILIARES EN MOTOS PARA CONTROL EN CRUCES DE CARRETERAS Y CAMINOS	N.I.F.
Juan Jose Gonzalez Diaz	11.771.765 C
Jesus Vega Real	46.838.382 D

(Se incluyen fotocopias del DNI del DIRECTOR EJECUTIVO y RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL)

5º.- CONDICIONES DE CIRCULACION.

Puesto que la prueba prevista, transcurre por caminos y cañadas abiertos al público o por tramos excepcionales, previa solicitud y aprobación de los permisos oportunos, de espacios naturales protegidos o en aquellos casos donde se transite o cruce alguna carretera abierta al tráfico donde se aplicará lo establecido en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª "Marchas Ciclistas", la organización dispondrá de los siguientes medio que garanticen en todo momento la seguridad e integridad de los participantes:

Un vehículo piloto situado al inicio de la marcha (motocicleta o todoterreno), con señalización de banderines color rojo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

Un vehículo piloto situado al final de la marcha (todoterreno o coche escoba), con banderines color verde y rotativo de señalización luminosa color naranja, así como, luces de avería y de cruce encendidas.

Motocicletas y piloto de control en puntos conflictivos, que se irá desplazando de un punto a otro con la antelación suficiente para indicar tanto al tráfico rodante como a los ciclistas, que extremen la precaución al paso por dicho punto. Estarán provistos de banderines color amarillo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

Nota: Cuando los vehículos de inicio y final de la marcha no puedan circular por los caminos por donde discurre la prueba, tomarán recorridos alternativos para ocupar el lugar que les corresponde acorde con lo establecido por la organización o serán sustituidos por otros vehículos para preservar las condiciones de seguridad de la prueba.

6º.- SERVICIOS SANITARIOS.

Se contratarán los servicios de un médico colegiado, que acompañará a los ciclistas durante todo el recorrido y viajará en el vehículo de final de marcha o coche escoba.

Se contratarán los servicios de una ambulancia provista de medios y personal sanitario y acompañará a los ciclistas durante todo el recorrido. Circulará delante del vehículo de final de marcha o coche escoba y cuando las circunstancias del terreno no lo permitan, la ambulancia se trasladará por carretera a los puntos estratégicos de paso de los ciclistas, desplazándose al punto siguiente a petición del Director Ejecutivo o Responsable de Seguridad Vial. En este caso la organización dispondrá de un vehículo todo terreno, donde podrá viajar el médico, que acompañara a los participantes durante todo el trazado y en caso de accidente evacuar al accidentado hasta la ambulancia.

En caso de accidente, el Director Ejecutivo, Responsable de Seguridad Vial y/o vehículos auxiliares, contactarán por medio de telefonía móvil, con la ambulancia y vehículo del médico para informarles del incidente y puedan atender al accidentado lo antes posible o en cualquier caso asegurar la evacuación del accidentado en un plazo no superior a los quince minutos.

7º.- COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Además de los medios antes descritos aportados por la Organización, solicitaremos con **40 días** (hábiles) **de antelación** y a través de la Federación Extremeña de Ciclismo por medio de la presente Memoria y documentación anexa, que sea tramitada a la Delegación del Gobierno de la Junta de Extremadura para obtener los permisos oportunos y la asistencia de dos Agentes Motoristas del SEPRONA para que acompañen a los ciclistas durante todo el recorrido y/o unidades móviles de zona de la Guardia Civil de Tráfico que consideren oportunas para que controlen el tráfico en aquellos puntos más conflictivos.

Solicitaremos al Ayuntamiento de Serradilla la protección de la policía municipal para que acompañe a los ciclistas durante la salida del pueblo con una salida "neutralizada", así como el cierre del tráfico durante el paso de los ciclistas en aquellos puntos que consideren más conflictivos. (Se proporcionará plano callejero de la ciudad, marcando el itinerario de salida y entrada, así como los horarios previstos).

Así mismo, hemos tenido en cuenta el paso por las poblaciones incluidas en dicho itinerario:

Poblaciones a cuyos Ayuntamientos se ha informado y solicitado control policial al paso de los ciclistas	
Serradilla	Solicitud realizada el xxxxx de xxxxx de 2016

Para lo cual hemos informado al Ayuntamiento de Serradilla, con más de 20 días de antelación, del paso de los ciclistas, horario previsto e itinerario a seguir, con el fin de prever coincidencias en celebraciones deportivas, culturales o comerciales que pudieran interferir en el desarrollo de la prueba y a fin de que la Policía Municipal Local controle el tráfico durante el trayecto de paso.

8º.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes tendrán prohibido transitar fuera del itinerario establecido por la organización, circulando en todo momento entre los vehículos de apertura y cierre de marcha. El participante que no pueda seguir o mantener la velocidad media estipulada por la organización será subido al furgón o coche escoba y reanudará la marcha en la siguiente parada de reagrupamiento.

Todos los participantes en la marcha estarán obligados a firmar y entregar el ANEXO de responsabilidades de los Reglamentos de la prueba (Artículo 18 del Reglamento General de Cicloturismo de la R.F.E.C.), para que les sea entregado el dorsal correspondiente.

Todos los participantes en la marcha quedarán oficialmente inscritos en la Hoja de Inscripciones de la Federación y deberán portar el dorsal oficial de la prueba, para lo cual será imprescindible que cada ciclista presente la licencia federativa ordinaria, en vigor, suscrita por la Real Federación Española de Ciclismo, provista por tanto e individualmente de los correspondientes seguros de accidente y responsabilidad civil.

Los participantes provistos de licencia federativa ordinaria abonarán la cuota de inscripción prevista y con antelación a la fecha de cierre establecida en los Reglamentos de la prueba.

Para los participantes SIN LICENCIA, la Federación Extremeña de Ciclismo ha dispuesto en su página Web de un formulario para expedir la LICENCIA DE UN DIA a fin de dotarles de su seguro de accidente. La inscripción de estos participantes se cerrará, al menos, CUATRO DIAS antes del inicio de la prueba, tras lo cual la Federación enviará la relación a la Organización para que sean incluidos oficialmente en la Hoja de Inscripciones.

Así mismo, la Federación Extremeña de Ciclismo podrá certificar en caso necesario que el Club Organizador tiene abonadas las tasas correspondientes a la Licencia de Club para la temporada en curso, a efectos de seguro y responsabilidad civil de las actividades deportivas que organice en dicha temporada, así como, el abono de las tasas federativas de aprobación de Reglamentos de esta prueba.

LA ORGANIZACIÓN

Serradilla a xxxxx de xxxxx de 2016

(El Director Ejecutivo)

(Sello del club)

Candido Vega Real



HOJA DE RUTA CICLOTURISTA BTT 45 km

Hora prevista de paso	Punto Kilométrico	Carretera y/o Cruce, Camino, Pista forestal,, Parque Nacional, etc.	Descripción del recorrido y/o medidas a tomar
9:15	0,0	Calle Paijuan	Concentración de participantes y retirada de dorsales. SALIDA NEUTRALIZADA hacia la C/ Paseo de Extremadura y CC-294 dirección Torrejon el Rubio
9:17	0,5	Parque Sur	 SALIDA OFICIAL Inicio del Tramo libre.
9:20	1,1	Carretera Cementerio	Salida de población transitando por la Ctra. que pasa detrás del cementerio hasta el inicio del camino de tierra. (Las cadenas)
9:24	5,40	Camino de la garganta por la dehesa	 Cruzamos el arroyo de la garganta por el charco del agua fría. Seguimos por el camino de la derecha hacia Serradilla
9:38	8,64	Camino de la garganta	 Se llega al núcleo urbano de Serradilla y cogemos la primera calle a la derecha. Subiendo por la calle empedrada. Hacia la fuente nueva
9:40	9,40	Calleja del convento- C/ Enrique Casas.	 Transitamos por la calleja del convento hasta enlazar con la calle Enrique casas.
9:42	9,62	C/ Enrique Casas-C/ Ermita Santa Ana	 Transitamos por la calle Enrique Casas hasta enlazar con la calle de la ermita donde giramos a la derecha dirección ermita de Santa Ana.
9:44	10,00	C/ Ermita Santa Ana – Camino de Najarro	 Llegamos a la intersección con el camino de Najarro donde giramos a la derecha para subir la sierra.
9:54	12,01	Alto de la sierra	 Alto de la sierra. Giro a la izquierda y seguimos por el camino de Najarro en bajada.
10:05	15,70	Camino de Najarro- Caseta de Herramientas	 Se abandona el camino de Najarro y se gira a la derecha para coger el camino de arriba hacia el "Collado del Lobo." AVITUALLAMIENTO LIQUIDO Y SOLIDO
10:30	24,10	Cuatro caminos	Llegamos al cruce de cuatro caminos. AVITUALLAMIENTO LIQUIDO Y SOLIDO
10,32	26,00	Cruce del hombre muerto	 Cruce de del hombre muerto, giramos a la derecha en el primero

10:45	30,00	Cruce de caminos		Cruce de caminos, llegamos al camino de la pista, giramos a la derecha.
10:46	30,20	Cruce de caminos		Dejamos la pista y cogemos el que sale a nuestra izquierda en bajada
11:02	33,00	Cruce de Caminos		Llegamos al cruce de caminos denominado Los Carteles, giramos a la derecha para coger el camino del alto de la sierra del medio. AVITUALLAMIENTO LIQUIDO Y SOLIDO
11:12	35,75	Cruce de Caminos		En este punto hacemos un giro de 90° a nuestra izquierda para coger el camino del helechal
11:35	40,50	Cruz del siglo y Mirador		Llegamos al alto de la sierra de Serradilla, pasamos por la Cruz del Siglo y el Mirador, despues de 100 m fuerte giro a la izquierda en bajada para coger el camino de bajada a la charca del agua
11:42	42,60	Alto de la sierra		Llegados a este punto giramos a la izquierda cogiendo el "Camino del Rancho". Mucha precaucion, es el punto mas critico de la prueba, es una trialera en bajada. Camino muy estrecho y con mucha piedra suelta.
11:55	44,50	Cruce de caminos		Cruce de caminos de la Fuente Nueva. Se gira hacia la derecha para callejear por Serradilla pasando por el Cristo, la Plaza de la constitucion y la C/ Paijuan
12:00	45,00	Calle Paijuan		META

